



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



* 2 0 1 9 2 0 1 2 0 5 0 0 *

Medellín, 27/12/2019

EC - 1043 – 2019

Doctor
FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde
Municipio de Medellín

Asunto: Informe consolidado seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control con corte a septiembre 30 de 2019.

Respetado señor Alcalde:

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, el Decreto Municipal 1690 de 2015 - Estatuto de Auditoría Interna del Municipio de Medellín y el Plan Anual de Auditorías 2019, la Secretaría de Evaluación y Control realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos por las dependencias como resultado de las Auditorías internas realizadas por nuestra dependencia, con corte a septiembre 30 de 2019, con los siguientes resultados:

1. Estado de los acciones según Planes de Mejoramiento suscritos por las dependencias como resultado de las Auditorías internas de la Secretaría de Evaluación y Control, con corte a Septiembre 30 de 2019:

El avance en las acciones de mejoramiento suscritas con corte a septiembre 30 de 2019 se relaciona a continuación:

Tabla 1. Resumen Avance acciones con corte a septiembre 30 de 2019

Resumen Avance de las acciones con corte a septiembre 30 de 2019	
Total Planes Suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control	120
Total	120

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Con corte a septiembre 30 de 2019 las dependencias suscribieron 120 Planes de Mejoramiento con 761 acciones reportadas a la Secretaría de Evaluación y Control; de ellas, 409 (correspondiente al 53,7%) tienen fecha de ejecución a septiembre 30 de 2019, mientras 352 acciones (equivalentes al 46,3%) tienen cumplimiento posterior a dicho corte.

2. Consolidado Planes de Mejoramiento suscritos a septiembre 30 de 2019:

Desde la Secretaría de Evaluación y Control una vez realizada la verificación y evaluación de las acciones de mejoramiento objeto de cumplimiento por parte de las dependencias con corte a septiembre 30 de 2019, se observó un nivel de cumplimiento consolidado del 72%.

De las 409 acciones que debieron ejecutarse al corte de seguimiento: 226 fueron ejecutadas al 100% (las cuales representan el 55,3%); 127 acciones tuvieron avances parciales con un promedio ponderado del 56% (un 31,1% del total de acciones), en tanto que las restantes 56 acciones, no presentaron ningún avance (es decir el 13,7% del total de las acciones). Lo anterior, tal y como se evidencia en la Tabla No. 2:

Tabla 2. Consolidado Municipio de Medellín.

Consolidado Municipio								
Fecha de Corte:		Septiembre 30 de 2019						
Origen Plan de Mejoramiento	N° Planes de Mejoramiento suscritos a Septiembre 30 de 2019	N° Total de Acciones a Implementar	N° de Acciones que a Septiembre 30 de 2019				Promedio ponderado de Avance de las Acciones con Ejecución inferior al 100% a Septiembre 30 de 2019	N° de Acciones con fecha de terminación posterior a Septiembre 30 de 2019
			Deben estar Ejecutadas al 100%	Avance de las Acciones				
				Ejecutadas (100%)	Vencidas con avance	Vencidas sin avance		
Secretaría de Evaluación y Control	120	761	409	226	127	56	56%	352
Total	120	761	409	226	127	56	56%	352
% del Total de Acciones que deben estar ejecutadas a Septiembre 30 de 2019			100%	55,3%	31,1%	13,7%		
% de Implementación de las Acciones				55%	17%*			

* % del Total de Acciones con avance por el promedio ponderado de avance de las acciones con ejecución inferior al 100% a Septiembre 30 de 2019: $(31,1\% \times 55,8\% = 17,31\%$ se aproxima al 17%).

Los 120 Planes de Mejoramiento presentan un Cumplimiento a Septiembre 30 de 2019 del **72%**

ANÁLISIS

El 55,3% de las acciones (226) se encuentran ejecutadas al 100%.
El 31,1% de las acciones (127) presentan un promedio de ejecución del 56%.
El 13,7% de las acciones (56) están vencidas, con un avance del 0%.
El porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento es del 72%.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



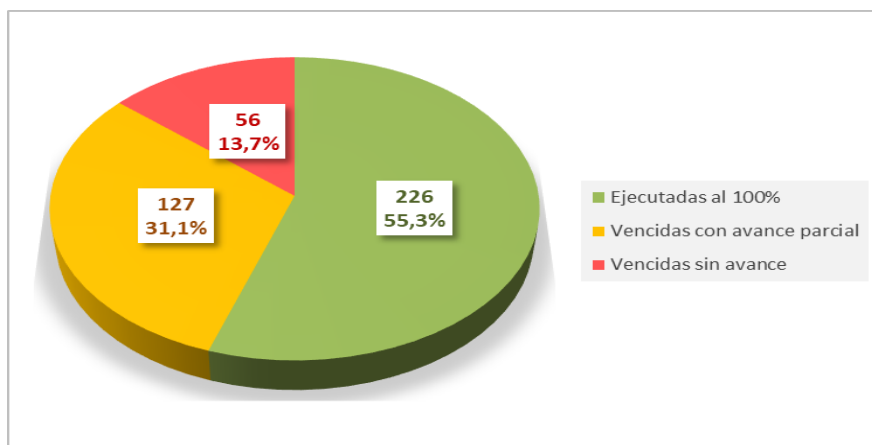
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Resultado gráfico del cumplimiento y avance de las acciones con corte a septiembre 30 de 2019:

Gráfico 1. Reporte de avance de las acciones que deben estar ejecutadas al corte.



Fuente Secretaría de Evaluación y Control.

3. Cumplimiento Acciones de mejoramiento con fecha de corte a septiembre 30 de 2019 detallado por Dependencias:

Las 3 dependencias con el mayor número de acciones ante la Secretaría de Evaluación y Control que deben estar ejecutadas al 100% en la fecha de corte son: la Secretaría de Suministros y Servicios y la Secretaría de Seguridad y Convivencia con 56, así como la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía con 44 acciones.

Del total de dependencias, 10 de ellas presentan niveles de cumplimiento iguales o superiores al 94%. Se destacan 4 dependencias que cumplieron el 100% de las acciones verificadas: Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Participación Ciudadana y Secretaría de Gestión y Control Territorial. Se evidenció además, 6 dependencias con niveles de cumplimiento ubicados entre el 94% y el 99%: Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Comunicaciones, Departamento Administrativo de Planeación (DAP), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Secretaría de Hacienda.

Así mismo, 6 dependencias presentaron cumplimiento entre el 74% y el 87%: Secretaría de Infraestructura Física (87%), Secretaría de Juventud (86%), Secretaría de Desarrollo Económico (84%), Secretaría de Movilidad (83%), Secretaría de las Mujeres (76%) y la Secretaría Privada (74%).



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Las 4 dependencias con niveles de cumplimiento menores al 70% son: Secretaría de Suministros y Servicios (62%), Secretaría de Gestión Humana y Servicios a la Ciudadanía (61%), Secretaría de Seguridad y Convivencia (52%) y Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres - DAGRD (35%).

El avance y cumplimiento discriminado por dependencias se puede resumir en la siguiente tabla:

Tabla 3. Nivel de cumplimiento planes de mejoramiento suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control por dependencia

Cumplimiento Planes de Mejoramiento a Marzo 31 de 2019								% de las acciones			
N°	Dependencia	% Cumplimiento por Secretaría	Acciones a implementar	Acciones que deben estar ejecutadas al 100%	Ejecutadas (100%)	Vencidas con avance	Vencidas sin avance	N° de acciones con fecha de terminación posterior a Septiembre 30 de 2019	Ejecutadas (100%)	Con Avance	Vencidas (0%)
1	Cultura Ciudadana	100%	23	10	10	-	-	13	100%		
2	Juventud	100%	7	7	7	-	-	-	100%		
3	Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	100%	107	93	92	1	-	14	99%	1%	
4	Gestión y Control Territorial	99%	45	37	36	1	-	8	97%	3%	
5	Salud	97%	29	23	21	2	-	6	91%	9%	
6	Educación	92%	58	24	22	2	-	34	92%	8%	
7	Medio Ambiente	92%	62	51	39	12	-	11	76%	24%	
8	Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	90%	92	54	38	15	1	38	70%	28%	2%
9	Participación Ciudadana	88%	34	23	19	3	1	11	83%	13%	4%
10	Desarrollo Económico	87%	93	78	60	16	2	15	77%	21%	3%
11	Movilidad	86%	61	39	29	7	3	22	74%	18%	8%
12	DAP	86%	26	15	11	4	-	11	73%	27%	
13	Comunicaciones	82%	17	17	9	8	-	-	53%	47%	
14	Hacienda	81%	218	88	65	8	15	45	74%	9%	17%
15	Mujeres	76%	16	16	8	8	-	-	50%	50%	
16	Seguridad y Convivencia	71%	138	97	58	22	17	41	60%	23%	18%
17	Infraestructura Física	67%	59	41	20	15	6	18	49%	37%	15%
18	Suministros y Servicios	57%	169	86	40	25	21	83	47%	29%	24%
19	DAGRD	51%	66	45	13	17	15	21	29%	38%	33%
20	Privada		14	-	-	-	-	14			
	Consolidado Municipio	72%	761	409	226	127	56	352	55,3%	31,1%	13,7%

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

No tienen planes de mejoramiento vigentes la Secretaría General, la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete y la Secretaría de Evaluación y Control.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia

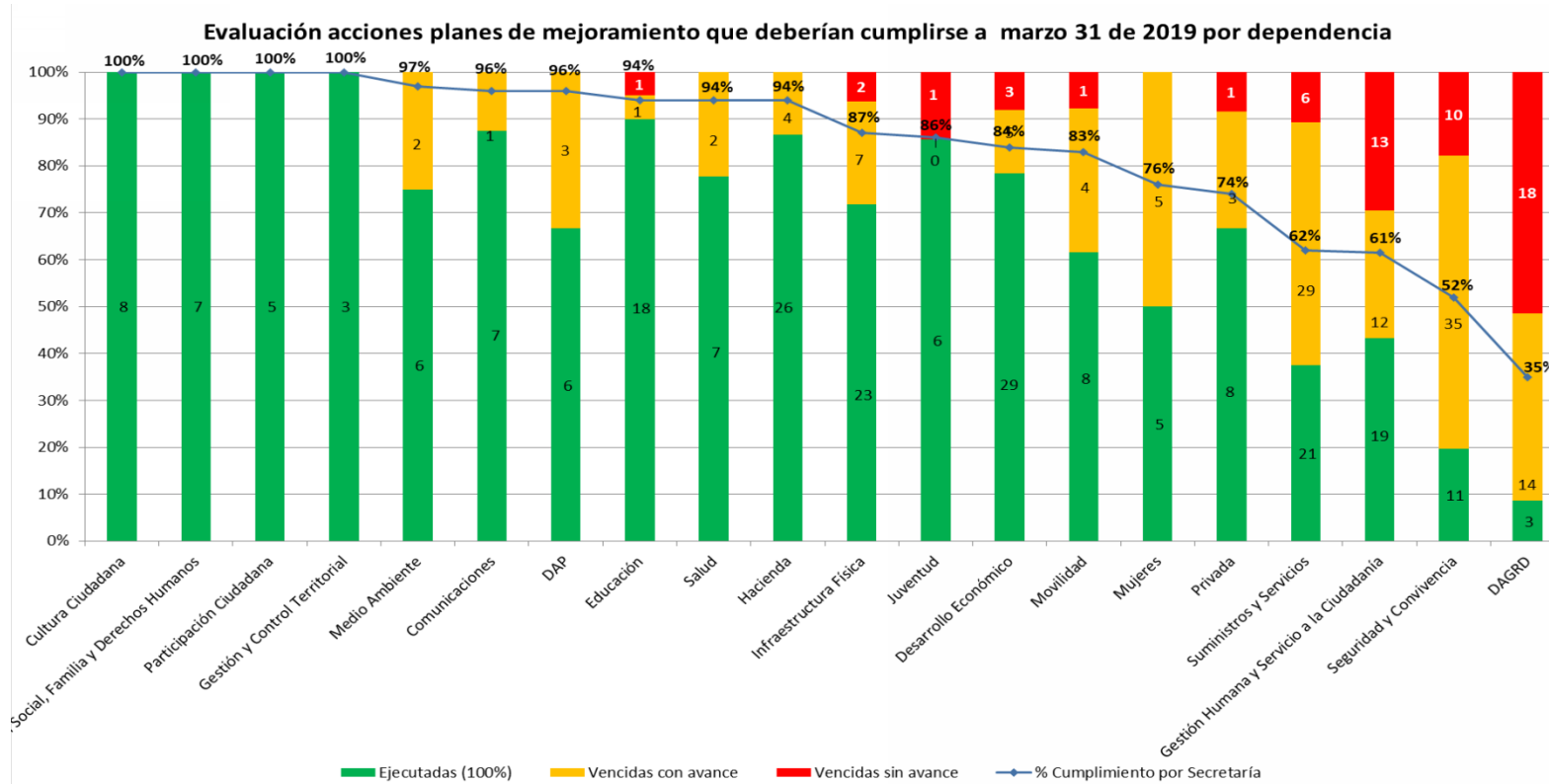


www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Gráfico 2. Nivel de cumplimiento acciones de Mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2019 por dependencias.



Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Al realizarse el comparativo entre los resultados obtenidos por 20 dependencias en los últimos tres (3) informes consolidados de seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control, se observó que el promedio lineal de cumplimiento para estas 20 dependencias en el 2019 permaneció en 84% y mejoró con respecto a marzo 2018 que se registró en 76%.

Tabla 5. Comparativo cumplimiento evaluados en trimestres de 2019 y en el primer trimestre de 2018.

Nro	Dependencia	% Cumplimiento por Secretaría a Septiembre 2019	% Cumplimiento por Secretaría a Marzo 2019	% Cumplimiento por Secretaría a Marzo 2018
1	Cultura Ciudadana	✓ 100%	✓ 100%	100%
2	Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	✓ 100%	✓ 100%	89%
3	Gestión y Control Territorial	✓ 100%	▲ 99%	66%
4	Participación Ciudadana	✓ 100%	▬ 88%	84%
5	Medio Ambiente	▲ 97%	▲ 92%	91%
6	DAP	▲ 96%	▼ 86%	93%
7	Comunicaciones	▲ 96%	▼ 82%	100%
8	Salud	▼ 94%	▲ 97%	88%
9	Educación	▲ 94%	▲ 92%	86%
10	Hacienda	▲ 94%	▼ 81%	91%
11	Infraestructura Física	▲ 87%	▼ 67%	85%
12	Juventud	▼ 86%	✓ 100%	-
13	Desarrollo Económico	▼ 84%	▲ 87%	67%
14	Movilidad	▼ 83%	▲ 86%	54%
15	Mujeres	▬ 76%	▲ 76%	21%
16	Privada	74%	-	-
17	Suministros y Servicios	▲ 62%	▼ 57%	90%
18	Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	▼ 61%	▬ 90%	90%
19	Seguridad y Convivencia	▼ 52%	▲ 71%	63%
20	DAGR	▼ 35%	▲ 51%	4%

Sombreado verde: Cumplimiento del 100% o máximos de cumplimiento alcanzados en los últimos tres (3) informes analizados por las dependencias señaladas.

Sombreado naranja: Niveles de cumplimiento inferiores al 100% sin alcanzar el nivel máximo de cumplimiento observado para cada dependencia en los tres (3) últimos informes analizados. Secretaría Privada se observó en un 74%.

Sombreado rojo: Niveles de cumplimiento mínimos por dependencia o niveles de cumplimiento inferiores al 61%.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

Nota aclaratoria: No se estableció comparativo a septiembre 30 de 2018 ya que no fue posible efectuar seguimiento a la totalidad de dependencias.

Las 4 Secretarías que alcanzaron el nivel de cumplimiento del 100% de sus planes de mejoramiento fueron: Secretaría de Cultura Ciudadana, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, la Secretaría de Gestión y Control Territorial y la Secretaría de Participación Ciudadana. La Secretaría de Cultura





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

Ciudadana se mantuvo al 100% de cumplimiento en los tres últimos seguimientos. La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos cumplió el total de las acciones formuladas con cortes a marzo y septiembre de 2019. La Secretaría de Gestión y Control Territorial y la Secretaría de Participación Ciudadana presentaron incrementos constantes en los niveles de cumplimiento en seguimientos anteriores, en el presente seguimiento alcanzaron el 100% de cumplimiento.

Cinco (5) dependencias que sin lograr el 100% alcanzaron sus mayores niveles de cumplimiento a septiembre 30 de 2019: Medio Ambiente (97%), DAP (96%), Educación (94%), Hacienda (94%), Infraestructura Física (87%). La Secretaría de Comunicaciones (97%) y la Secretaría de Suministros y Servicios (62%) mejoraron sus niveles de cumplimiento a septiembre con respecto a marzo de 2019, sin alcanzar el nivel de cumplimiento observado en marzo de 2018 del 100% y del 90% respectivamente.

La Secretaría de Salud (94%), la Secretaría de la Juventud (86%), la Secretaría de Desarrollo Económico (84%) y la Secretaría de Movilidad (83%) redujeron su porcentaje de cumplimiento con respecto a los máximos observados en marzo de 2019 para estas dependencias.

La Secretaría de las Mujeres se mantuvo al mismo nivel de cumplimiento del 76% de marzo de 2019. La Secretaría Privada fue evaluada en el corte a septiembre 30 de 2019 con un cumplimiento del 74%.

Las tres (3) dependencias que disminuyeron sus niveles de cumplimiento con respecto al consolidado anterior y obtuvieron resultados inferiores al 62%, motivo por el cual deben mejorar sus resultados en próximos seguimientos son: Secretaría de Gestión Humana y Servicios a la Ciudadanía (61%), Secretaría de Seguridad y Convivencia (52%) y Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres - DAGRD (35%).

4. Acciones con implementación posterior a septiembre 30 de 2019.

De las 761 acciones de mejoramiento suscritas a la fecha de corte evaluado, 352 acciones tienen cumplimiento posterior, lo que representa el 46,3% del total de los planes de mejoramiento reportados. Las seis (6) dependencias que poseen mayor cantidad de acciones posteriores al 30 de septiembre de 2019 son en su orden: Secretaría de Hacienda con 96, Secretaría de Suministros y Servicios con 63, Secretaría de Movilidad con 29, Secretaría de Seguridad y Convivencia con 28, seguidas de la Secretaría de Educación y el DAGRD con 22.





Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Gráfico 3. Cantidad de acciones de mejoramiento con fecha de terminación posterior al corte evaluado



Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

RECOMENDACIONES

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, a través de diferentes herramientas, incluyendo la suscripción, autoevaluación y seguimiento de los planes de mejoramiento con el fin de mejorar la gestión organizacional, la administración de riesgos, el diseño y efectividad de los controles existentes, de acuerdo con las normas legales vigentes en el cumplimiento de los compromisos fijados con la ciudadanía.

En virtud de lo anterior, las dependencias relacionadas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. Los líderes de procesos en primera y segunda línea de defensa deben gestionar de manera efectiva los planes de mejoramiento resultado de las auditorías.

Atender la Circular 20196000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control y la normatividad vigente relacionada con la elaboración, autoevaluación y seguimiento de los planes de mejoramiento, teniendo en cuenta la obligación de las dependencias responsables y corresponsables de cumplirlos; reportando en el formato designado la información de la autoevaluación y sus evidencias con la





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

debida calidad y oportunidad dentro de los plazos establecidos con la verificación previa por el enlace designado por cada dependencia para tal fin.

CONCLUSIÓN:

Las dependencias del Municipio de Medellín deben mejorar los niveles de cumplimiento de sus planes de mejoramiento. En los 120 planes suscritos con la Secretaría de Evaluación y Control se obtuvo un nivel de cumplimiento general del 72% a septiembre 30 del 2019, lo cual comparado con el nivel evaluado con corte a marzo 31 de 2019 del 82%, hace observable una disminución de 10 puntos porcentuales, situación que genera la necesidad de un mayor compromiso por las dependencias responsables y corresponsables de las acciones registradas en dichos planes.

Lo anterior reconociendo la importancia del fortalecimiento del Sistema de Control Interno para el logro de los objetivos institucionales y de los procesos evaluados por las diferentes auditorías, para avanzar en la gestión organizacional, la administración de riesgos, en el diseño y efectividad de los controles existentes y en el cumplimiento de los compromisos fijados con la ciudadanía, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Cordialmente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
SECRETARIO DE EVALUACION Y CONTROL

Elaboró: Sergio Alejandro Maya Murillo, Profesional Universitario-Auditor. Jahir Alejandro Giraldo Giraldo, Profesional Universitario-Auditor.	Supervisó: Jazmin Andrea Gonzalez Arias, Lider de Proyecto – Supervisora.	Revisó: Luz Marina Palacio Restrepo, Subsecretaria Evaluación y Seguimiento.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

